

Fecha: 14/03/2025 Audiencia: 23.700 \$1.592.241 Tirada: 7 900 7.900 Vpe pág:

\$1.664.000 Difusión: Vpe portada: \$1.664.000 Ocupación: 95,69% Sección: **ESPECIALES** Frecuencia: SEMANAL

Pág: 24

RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

Vpe:



TECK CDA CUMPLE POR DÉCIMO AÑO EL 100% DEL PLAN DE **DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICO PARA ANDACOLLO**

Teck Carmen de Andacollo (Teck CDA) tras obtener nuevamente la certificación de cumplimiento total de las medidas establecidas en el Plan de Descontaminación Atmosférica de Andacollo (PDA) y sectores aledaños.

El informe de Evaluación de Conformidad Ambiental, elaborado por la Entidad Técnica de Certificación Ambiental GreenRiver, firma autorizada por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), verificó la implementación efectiva de las acciones de control de emisiones atmosféricas por parte de la operación durante el segundo semestre de 2024. Al respecto, Angélica Cabrera, gerenta general de Teck CDA, valoró la noticia destacando que "en Teck trabajamos con un fuerte compromiso hacia un de-sarrollo sustentable. Nosotros proporcionamos recursos esenciales con los que el mundo cuenta para mejorar la vida, mientras que cuidamos de las personas, comunidades y la tierra que amamos. El cumplimiento por décima vez del PDA es reflejo de aquello'

Conformidad Ambiental

El proceso de certificación se realizó durante el mes de enero del presente año e implicó visitas a terreno y una exhaustiva revisión documental, siendo auditadas las acciones realizadas duran-te el segundo semestre del año 2024. En la ocasión, también estuvieron presentes representantes del municipio de Andacollo y de la comunidad, a través de un delegado de las juntas vecinales.

PRINCIPALES MEDIDAS EVALUADAS

- Aplicación de supresores de polvo en caminos mineros
- Lavado de ruedas de vehículos de faena en días de lluvia.
- Encarpado de vehículos de carga
- Monitoreo meteorológico previo a las tronaduras, realizándolas sólo en condiciones favorables para la comunidad.
- Notificación y registro de tronaduras realizadas o suspendidas.
- Supervisores ambientales 24/7 en la operación.
- Capacitaciones para operarios de la planta.
- Barrido, aspirado y lavado de calles en Andacollo.
- Actualización y activación del Plan de Contingencia en casode superación de norma



Para este hito la operación ha implementado una se-rie de iniciativas y acciones que, en conjunto, han per-mitido que las concentradisminuyan considerable-mente desde la puesta en marcha del plan.

En concreto, el informe (disponible en pdaandacollo.teck.com) detalla que "tras el procedimiento de evaluación de conformidad ambiental aplicado a las exigen-cias establecidas en el PDA Andacollo para el periodo julio-diciembre, segundo semestre de 2024, GreenRiver concluye y declara que el cumplimiento del titular es del 100%. (...) Con lo anterior, se pro-cederá a emitir a la Compañía Mi nera Teck CDA el Certificado de Conformidad Ambiental"

Con estos resultados. Teck CDA reafirma su compromiso de ser una empresa responsable con el medioambiente, las comunidades y el desarrollo sustentable, des-tacando que desde el 2015 a la fecha, los informes emitidos por las autoridades ambientales afir man que la operación ha logrado un 100% de cumplimiento en todas sus obligaciones y compromisos voluntarios.



¿Qué es el PDA?

Los Planes de Preven-ción y/o Descontaminación Atmosférica. son instrumentos de gestión ambiental, que, a través de la definición e implementación de medidas y acciones específicas, tienen por finalidad reducir los niveles de contaminación del aire, con el objeto de resguardar la salud de la población.

El Ministerio Secreta-ría General de la Presidencia declara el 3 de febrero del 2009 a Andacollo zona sa-turada para Material Particulado Respirable MP10, como concen-tración anual y de 24 horas. El 01 de enero 2015 entra en vigor el PDA.

MÁS INFORMACIÓN

- Planes de Descontaminación Atmosférica en Chile: ppda.mma.gob.cl
- Medidas del PDA: pda-andacollo.mma.gob.cl
- Estaciones de Monitoreo de Calidad del Aire en Andacollo; Hospital, Urmeneta y Chepiquilla: sinca.mma.gob.cl